

## Consultas Realizadas

# Licitación 393926 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS, CAMIONES Y CAMIONETAS

### Consulta 1 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
<p>El sistema de adjudicación en los 2 lotes se han incluido varias marcas de camiones y maquinarias. Cada marca posee un representante que distribuye los repuestos genuinos de cada fabricante dentro del país y servicios con personal capacitado e idoneo, por este sistema de adjudicación las empresas representadas de cada marca NO podrán competir en esta licitación</p> <p>POR LO EXPUESTO, SUGERIMOS LA MODIFICACION DEL SISTEMA DE ADJUDICACION ACTUAL POR UNO DIFERENTE QUE AGRUPE A CADA MARCA EN UN LOTE O ITEM, LO CUAL VA FAVORECER LA PRESENTACION DE UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERTES Y GARANTIZARÁ LA LIBRE COMPETENCIA EN IGUALDAD DE CONDICIONES, TECNICAS, LEGALES, CALIDAD Y EXPERIENCIA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
<p>Los repuestos genuinos son de libre venta en el mercado nacional, por lo tanto, el oferente que resultare adjudicado podrá adquirir los repuestos y prestar los servicios requeridos; bajo estas condiciones cualquier potencial oferente tiene la posibilidad de competir.</p>		

### Consulta 2 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	29-10-2021
<p>Dentro del PBC en la sección Requisitos de Calificación y criterios de Evaluación indica que habrá preferencia de la oferta hecha por un oferente perteneciente al dpto local inclusive si este llegase a superar a la menor oferta presentado por un margen de hasta el 10%. Consideramos que bajo estas condiciones no tendremos igual de condiciones de competir en los precios ofertados por lo que solicitamos sea analizado este criterio de evaluación para así poder participar en igual de condiciones en este llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2021
<p>El Margen de preferencia local - CPS, de la Sección Requisitos de calificación y criterios de evaluación del PBC, NO es modificable por la convocante; y forma parte del Pliego Estándar Electrónico que fueran aprobadas por la RESOLUCIÓN DNCP N° 2114/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CARTAS DE INVITACIÓN ESTÁNDAR ELECTRÓNICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLIEGO ESTANDAR ELECTRÓNICO"</p>		